



SO 03/2024
14/febrero/2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 14 de febrero del 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Colonia Soto, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero del año 2024 y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 25 de enero de año 2024 y aprobación en su caso.
4. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta terna para la designación vía cédula de la persona que asumirá la Titularidad del Órgano Interno de Control Municipal. (artículo 100 bis del Reglamento Interior del Municipio)
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. Verónica Itzmara Lozoya Trevizo, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Bahías del Rosario", en el predio identificado como lote 14, ubicado en la calle Bahías del Rosario del Fraccionamiento Bahías, con superficie de 259.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte a Habitacional H35.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los ciudadanos Marcos Alberto Moreno Portillo y Sonia González Martínez, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

denominado "Calle Tres", en el predio identificado como lote 3 de la manzana 21 de la Colonia 1° de Mayo, con superficie de 1,500.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H+60 a Mixto Moderado e incremento de COS a 1.00.

7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los ciudadanos José Miguel Guízar Real, Salvador Beltrán Sáenz, en su carácter de representante legal de Proyectos Inmobiliarios Hermes, S.A. de C.V. y este mismo junto con el C. Alejandro Guízar Esparza en su carácter de representantes legales de Kokopelli Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V., mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "City Center Business Park", en los predios identificados como 9 lotes de la fracción I de la subdivisión de la fusión de la Fracción II, de la Fracción 8, de la Fracción V y Fracción IV de la Parcela 13 Zona 1, Polígono 1/3; 1 Lote de la Fracción I de la subdivisión de la fusión de la Fracción II, de la Fracción 8, de la Fracción V y Fracción IV de la Parcela 13 zona 1, Polígono 1/3; 2 lotes de la fracción 2 resultantes de la fusión de tres predios Fracción A con la Fracción III y la Fracción 2 de la Parcela 13 Zona 1 Polígono 1/3, con superficie total de 44,265.202 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Mixto Intenso.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Juan de Dios Garza Leal, en su carácter de representante legal de SELOSDIJE URBANIZACIONES, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "El Gardenia", de los predios ubicados en calle Ignacio Ramírez números 1605, 1603, 1603 interior A y 1601 y en la calle 18ª a 30.12 m. de la calle Ignacio Ramírez, los cuales suman una superficie de 1,670.57 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Vivienda Densidad Alta a Comercios y Servicios en General.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Vistas del Norte Poniente", en el predio identificado como lote 57, ubicado dentro del predio Quinta Carolina, con superficie de 57,975.32 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35, H45 y Mixto Intenso a Habitacional H60.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Wilibaldo Barradas Morales, en su carácter de representante legal de Materiales Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V., Dulafe, S. de R.L. de C.V., Luis Arturo Rascón Ordoñez, Sergio Sáenz Gutiérrez y César Rodríguez Ramírez, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana Plan Maestro denominado "Labor de Dolores", sobre los predios identificados como lote 1, manzana 64, zona 1, lote 1, manzana 65, zona 1, parcelas 141, 146, 147, 148, 152, 153, 154, 157, 158, 163, 164, 165, 166 y 167 del polígono 1/1, zona 6 del Ejido Labor de Dolores, con superficie total de 1,363,389.20 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de

Desarrollo Controlado (ZEDEC), Recreación y Deporte y Preservación Ecológica a Zona Especial de Desarrollo Controlado, Mixto Intenso, Equipamiento General, Recreación y Deporte y Preservación Ecológica.

11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los ciudadanos Federico Porras Garza Castillón, en su carácter de representante legal de Oretán, S.A. de C.V. y Apoch, S.A. de C.V., Amada Beatriz Beltrán Antillón, en su carácter de representante legal de Crossborder Technologies, S.A. de C.V. y Salvador Beltrán Sáenz, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Reliz, S.A. de C.V., por medio del cual solicitan la aprobación para modificar los Acuerdos del Honorable Ayuntamiento S.O. 11/2023 de fecha 14 de junio de 2023 y S.O. 15/2023 de fecha 09 de agosto del 2023, mediante los cuales se aprobó y modificó el fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas denominado "Laderas del Rejón".
12. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en su carácter de Director del Instituto Municipal de Pensiones, en el cual solicita le sean enajenados a título oneroso los inmuebles municipales ubicados en Vialidad Los Nogales número 3700 del Fraccionamiento Sergio de la Torre Hernández con superficie de 5,885.808 m², Calzada del Bosque número 16120 del Fraccionamiento Bosques de San Pedro Etapa 7 con superficie de 4,641.51 m², Av. Toscana número 9301 del Fraccionamiento Calicanto con superficie de 1,560.150 m² y calle San Pedro de Jesús Maldonado esquina con Av. Pedro Zuloaga número 3100 del Condominio Verandah con superficie de 2,484.551 m².
13. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el C. Jorge Isidro Cervantes Hernández, en el cual solicita le sea enajenado a título oneroso el inmueble municipal ubicado en la Avenida Río Uruguay número 2010 del Fraccionamiento Riberas del Sacramento II con superficie de 2,186.70 m².
14. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la Arquidiócesis de Chihuahua, A.R., a través de su representante legal, Mons. Constancio Miranda Weckmann, para que le sea entregado en donación el inmueble municipal ubicado calle Isla de San Vicente número 9617, del Fraccionamiento Rinconada Oriente I, de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 3,645.40 m².
15. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la Arquidiócesis de Chihuahua, A.R., a través de su representante legal, Mons. Constancio Miranda Weckmann, para que le sea entregado en donación el inmueble municipal ubicado en la Avenida Punta Alamillo

número 9525, del Fraccionamiento Punta Oriente V, de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 2,244.23 m².

16. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, a través de su representante legal, el Ing. José Antonio Chávez Rodríguez, en su carácter de Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, para que le sea entregado en donación el inmueble municipal ubicado en calle Sudáfrica número 1301 del Fraccionamiento Residencial el León, Tercera Etapa, (antes Fraccionamiento Residencial el León, Etapa III) de la ciudad de Chihuahua con superficie de 4,100.38 m².
17. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, a través de su representante legal, el Ing. José Antonio Chávez Rodríguez, en su carácter de Director General de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, para que le sean entregados en donación los inmuebles municipales ubicados en la Avenida los Arcos Sur número 101 del Fraccionamiento los Arcos con superficie de 312.89 m² y Avenida los Arcos Sur número 901 del Fraccionamiento los Arcos con superficie de 512.39 m² ambos de la ciudad de Chihuahua.
18. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el Fideicomiso del Parque Metropolitano Tres Presas, a través de su representante legal, la C.P. Verónica Herrera Lozano, Directora del Fideicomiso, en el cual solicita le sean entregados en asignación nueve inmuebles municipales ubicados en el Ejido Labor de Terrazas, el primero identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción C con superficie de 3,730.00 m², el segundo identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción A con superficie de 626.91 m², el tercero identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción B con superficie de 833.95 m², el cuarto ubicado en la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción I con superficie de 6,660.89 m², el quinto identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción E con superficie de 2,791.00 m², el sexto identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción F (Donación de Desarrollo) con superficie de 2,182.00 m², el séptimo identificado como Fracción 2 de la Parcela 2 zona 1 polígono 1/3 fracción D con superficie de 3,490.00 m², el octavo ubicado en calle Lord Robert Baden Powell de Gil Well No. 2100 (Fracción de la parcela 142) con una superficie de 190,530.057 m² y el noveno ubicado en calle Bicentenario (antes calle Zeuz) No. 3500 (antes predio 142 Z1 de la Reserva Labor de Terrazas) con superficie de 48,679.538 m².

19. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por Promotoría Social Personas con Discapacidad, A.C., a través de su representante legal, el C. Manuel Trueba Martínez, para que le sea entregado en donación el inmueble municipal ubicado en la calle Francisco Villa número 6101 de la colonia Concordia con superficie de 2,204.48 m² de la ciudad de Chihuahua.
20. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, a través de su Director Jurídico y representante legal, el Lic. Jesús Emmanuel Gracia Muñoz, en la cual requiere le sea entregado en comodato el inmueble municipal ubicado en la Avenida Real Escondido No. 2900 del Conjunto Urbano Altozano el Nuevo Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,176.108 m².
21. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el C. Juan Pablo Lafón Ramos, en su carácter de Albacea de la sucesión de bienes a nombre de la Sra. María del Rosario Ramos Cuarón y el Sr. José Emilio Lafón Gutiérrez, para permutar un predio ubicado en Camino a las Grutas de Nombre de Dios No. 5901 del Ejido Nombre de Dios con una superficie de 24-25-00.00 hectáreas, por un inmueble municipal ubicado en Calle Bosque de Cortez No. 2402 del Fraccionamiento Bosques de San Pedro Etapa VI con una superficie de 6,220.79 m².
22. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por la C. Rosa María Fierro Shelton, en su carácter de Albacea de la sucesión de bienes a nombre del Sr. Héctor Fierro Sáenz, para permutar un predio identificado como "El Norte", colonia Paso del Norte y Col. Rodolfo Aguilar en la ciudad de Chihuahua con una superficie de 39-03-39.891 hectáreas, por un inmueble municipal ubicado en calle Arroyo el Picacho número 17135 del Ejido Nombre de Dios con una superficie de 9,666.05 m².
23. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA (DIF), a través de su representante legal, el Director General Lic. Mario Eduardo García Jiménez, en el cual requiere le sea entregado en asignación el inmueble municipal ubicado en la calle Pórticos Ibéricos número 4804 del fraccionamiento Pórticos de Bella Cumbre en la ciudad de Chihuahua, con una superficie de 4,399.11 m².
24. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Ecología, relativo al Comité Municipal de Ecología y Cambio Climático 2024, para aprobar la integración de las personas representantes de los diversos sectores sociales de la sociedad civil que trabajan en beneficio del Medio Ambiente.

25. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para la aprobación de los proyectos a realizarse en el Municipio de Chihuahua por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Obras Públicas, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, (FODESM) para el ejercicio fiscal 2024.
26. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Fomento Económico, referente a la designación del primer viernes de agosto como el "Día del Comerciante".
27. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Regidores de Educación, para la aprobación de la integración de la Comisión Especial de Premiación del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", edición 2024.
28. Punto de Acuerdo para modificar la fecha de entrega del premio Municipal a las Mujeres Ejemplares Administración 2021-2024, del día 8 de marzo al día martes 5 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento.
29. Oficio que envía el Regidor Ernesto Ibarra Sarmiento, mediante el cual solicita licencia para separarse de sus funciones a partir del 14 de febrero de 2024, y en su caso toma de protesta del Regidor Suplente.
30. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Graciela Rojas Carrillo.
 - Participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal.
 - Participación de la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres.
 - Participación de la Regidora Ishtar Ibarra Barraza.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**